

REGLAMENTO DE LA CARRERA CICLISTA HÉRCULES BIKE RACE CIUDAD DE CEUTA

Bajo la denominación HÉRCULES BIKE RACE CIUDAD DE CEUTA, EL JABALÍ DE ERIMANTO, continúa esta carrera ciclista por etapas en su IV edición , con el mismo formato de siempre; una primera etapa nocturna y una segunda matinal.

El CD. AFRIKANOS CEUTA organiza la presente prueba deportiva de interés cultural con el apoyo del Instituto Ceutí de Deportes (ICD) y la Federación de Ciclismo de Ceuta (FECICE), de acuerdo al reglamento Técnico y particular de la RFEC.

La prueba se llevará a cabo en nuestra ciudad **los días 17 y 18 de octubre** de 2026 y constará de **dos etapas diferenciadas**:

- **la primera, de unos 5 km aproximadamente**, denominada también CRONO URBANA NOCTURNA (día 17 de octubre de 2026) dará inicio al anochecer, hora estimada las 19:30, con salida y meta en las Murallas Reales, donde los ciclistas recorrerán sus Almenaras y podrán observar la gran riqueza arquitectónica que nos ofrece dicho emplazamiento. La etapa transcurrirá por zonas de gran carga histórica de nuestra ciudad, así como por lugares con un gran atractivo cultural.
- **la segunda etapa, una media maratón BTT de unos 45km** se desarrollará por los montes de García Aldave, donde los ciclistas podrán disfrutar de los parajes naturales tan espectaculares de Ceuta. LA MEDIA MARATÓN dará comienzo el día 18 de octubre a las a las 10:00h con salida y llegada también en Las Murallas Reales

La participación está abierta a deportistas con licencias Federativa en vigor de la RFEC, así como deportistas no federados. En el caso de los deportistas no Federados se les tramitará el seguro de un día teniendo un incremento a la cuota de inscripción.

La **edad mínima para participar son 16 años** aunque se recomienda tener los 18 cumplidos. Los menores de edad deberán aportar autorización paterna expresa para participar en la prueba.

ART. 1 PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

El número máximo de participantes está **limitado a 250 plazas** (reservándose la organización la posibilidad de ampliar dichas plazas).

Las inscripciones se realizarán en **PROMOCIÓN** desde el día **15 de junio de 2026 a las 00:00h hasta el 28 de junio a las 23:59h.**

Cerrado dicho periodo, desde el 29 de junio hasta el 01 de octubre de 2026 a las 23:00h, serán inscripciones sin promoción.

Con **posterioridad al 1 de octubre no se admitirán inscripciones**, excepto en aquellos casos que se detecte alguna incidencia en su tramitación y sea trasladado a la organización para su resolución.

Así mismo, la organización se reserva el derecho de cerrar el periodo de inscripciones una vez alcanzado el número máximo de participantes.

SÓLO LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBAN ANTES DEL 01 DE AGOSTO DE 2026 PODRÁN OPTAR AL MAILLOT CONMEMORATIVO.

PRECIOS EN PERIODO PROMOCIONAL DESDE 15 JUNIO HASTA 28 JUNIO	CON MAILLOT	SIN MAILLOT
FEDERADOS	40€	30€
NO FEDERADOS	50€	40€

PRECIOS FUERA DE PROMOCIÓN DESDE 29 JUNIO HASTA 1 OCTUBRE	CON MAILLOT	SIN MAILLOT
FEDERADOS	50€	40€
NO FEDERADOS	60€	50€

Los menores de edad deberán aportar autorización paterna o tutor legal expresa para este evento, para participar en la prueba; de no entregarla a la hora de la recogida del dorsal, no tendrá derecho a retirarlo con lo que el menor no podrá participar en la prueba. (ANEXO II: AUTORIZACIÓN PATERNA).

Las inscripciones se realizarán en la página www.mistiemposconchip mediante la plataforma contratada por la organización. En el caso de que existiera alguna incidencia en la tramitación de las inscripciones, se ruega envíen un whatsapp al 692919995 o un email al siguiente correo electrónico: comunicando el problema: mistiemposconchip@hotmail.com

ART. 2 POLITICA DE CANCELACIONES

Para los ciclistas que deseen cancelar su inscripción, éstos podrán solicitar la devolución del importe pagado. Esta devolución será total o parcial dependiendo del momento en que se ejecute dicha solicitud, siguiendo los plazos expuestos a continuación:

- ✓ Hasta el 31 de julio de 2026 se le devolverá el 100% de su inscripción pagada, restándose a la misma una comisión de 3€ de gastos bancarios y de gestión. En este periodo no tendrá derecho a bolsa del ciclista.
- ✓ Del 01 de agosto de 2026 al cierre de inscripciones el 1 de octubre de 2026 , el participante que solicite y se le ejecute la cancelación, no recibirá importe económico alguno de devolución, sin embargo si tendrá derecho a la bolsa del ciclista. Una vez solicitada y tramitada la cancelación, el ciclista no podrá participar de modo alguno en la prueba, aunque tuviera dorsal recogido en la bolsa del ciclista.
- ✓ Para ambos periodos, **si el ciclista hubiera contratado el SEGURO DE CANCELACIÓN** para la prueba, éste recibirá el importe total de su inscripción, ejecutándose la anulación total a la carrera y sin derecho a bolsa del ciclista ni readmisión alguna.

Una vez cerrado el periodo de inscripciones, si el participante decidiera anular su inscripción, no se abonará importe alguno, si bien el participante tendrá derecho a su bolsa del ciclista.

ART. 3 RETIRADA BOLSA DEL CICLISTA Y DORSAL

La recogida de las bolsas del ciclista con sus dorsales se llevará a cabo, en una primera convocatoria, **el día 16 de octubre de 2026 en horario de 18:00h a 20:00h en DECATHLON CEUTA** y en una segunda convocatoria, **el día 17 de octubre de 16:30 a 18:00 en las propias Murallas Reales**, en una de las carpas de la organización debidamente señalizada . **No está permitida la recogida de la bolsa del ciclista por terceras personas, salvo que aporten autorización firmada por el titular junto con una fotocopia del DNI del titular.**

Para la retirada de los dorsales, todos los participantes que hayan formalizado su inscripción deberán presentar:

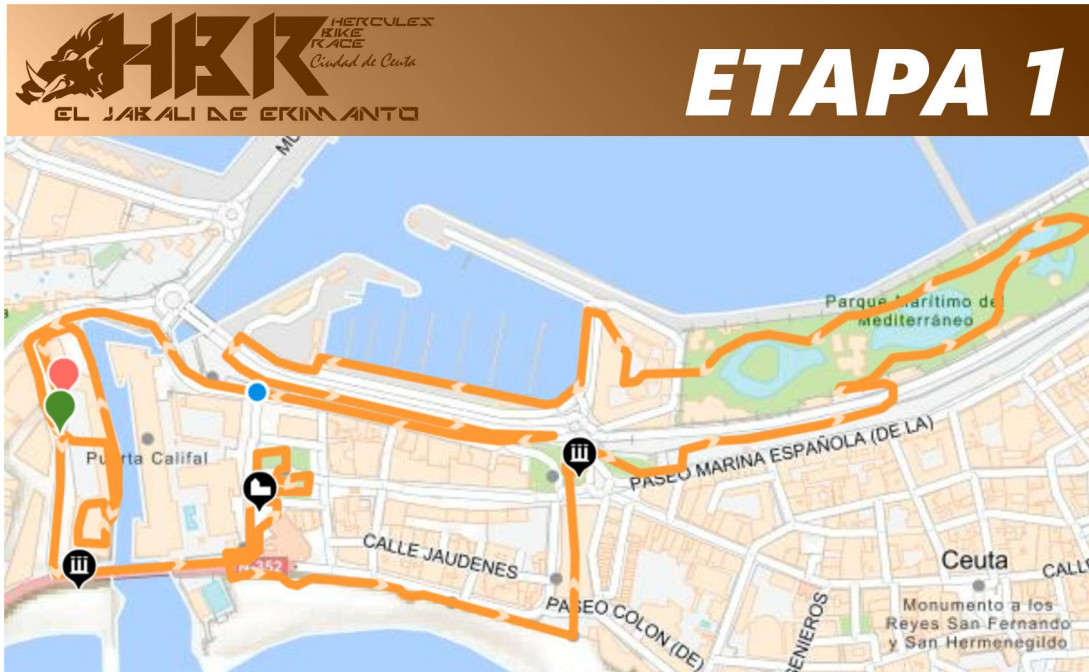
- DNI / Permiso de Conducir / Pasaporte
- Tarjeta/Carnet Federativo de Ciclismo en vigor (En el caso de no presentarlo, la organización tramitará el seguro de un día para la prueba, reservándose el derecho de exigir su pago en el momento).
- Anexo I: Autorización retirada de dorsal por terceros debidamente cumplimentada.
- Anexo II: Autorización Paterna debidamente cumplimentada (participantes menores de edad o con tutores legales).

La bolsa del ciclista lleva:

- ✓ Dorsal
- ✓ Seguro del Participante
- ✓ Maillot conmemorativo del evento, (opcional).
- ✓ Diferentes obsequios
- ✓ QR con acceso a la APP.

Aquellos participantes que eligieran maillot conmemorativo, deben tener en cuenta que esta prenda vendrá embalada de fábrica, por lo que no se admitirán cambios ni devoluciones.

ART. 4 RECORRIDOS, PERFILES Y AVITUALLAMIENTOS





Todo los participantes deberán estar **30 minutos antes** del comienzo de cada etapa en la zona del cajón de salida y/o área de llamada habilitada para ello.

Todos los participantes **deberán llevar el dorsal de forma visible en el frontal** de la bicicleta.

Los participantes deberán hacer ambos recorridos completos y todos deberán pasar por los controles de paso previstos por la organización.

Si algún participante no pudiera tomar la salida en la crono(Etapa 1), podrá tomar la salida de la media maratón(Etapa 2), asignándole un tiempo de participación igual al tiempo realizado por el último clasificado en dicha crono + una penalización de 10 (diez minutos).

El **recorrido se encontrará convenientemente señalado** indicando especialmente los puntos que puedan significar un peligro añadido para los participantes, tanto con personal de la organización como con cinta de balizar y marcas en el suelo, así como carteles colocados expresamente y bien visibles. Además, el recorrido tendrá tramos que posiblemente **NO estén cerrados al tráfico totalmente**, por lo que para evitar accidentes, **todos los participantes deberán respetar las normas de circulación vial siendo los únicos responsables de las infracciones cometidas.**

La organización facilitará la circulación en los tramos abiertos al tráfico en la medida de lo posible, y dispondrá durante el transcurso de la prueba de la asistencia sanitaria, vehículos y personal de apoyo necesarios.

La Organización dispondrá de **1 único avituallamiento (en meta) en la etapa I y 2 avituallamientos además del final de meta en la etapa II.**

Por respeto al medio natural, los deportistas deben de utilizar los contenedores de basura colocados en los avituallamientos o utilizar los bolsillos del maillot para depositar los envoltorios de comida, siendo motivo de descalificación arrojar cualquier envoltorio u otro tipo de residuos al suelo.

ART. 5 VIAJES A CEUTA PARA PARTICIPANTES Y FAMILIARES

La organización, mediante convenio con la Ciudad Autónoma y dentro de la campaña de promoción turística de “**Ceuta Emociona**” ofrecerá inicialmente a los participantes peninsulares **50 PAQUETES TURISTICOS** para viajar a Ceuta. Esto será publicado en redes sociales y en la propia página web del evento www.hbrciudaddeceuta.com

[Club de Ciclismo de Montaña en Ceuta | HBR CIUDAD DE CEUTA](#)

La compra de dichos paquetes se realizará en la misma web de las inscripciones www.mistiemposconchip.com pero de manera independiente a la carrera . **La inscripción a la carrera no lleva añadido** paquete turístico, ambos se adquieren por separado.

La organización se reserva el derecho a aumentar el número de paquetes turísticos si lo estimase necesario, así como a reducir el mismo si por circunstancias ajenas no los pudiera ofrecer con garantías plenas.

ART.6 INICIO DE LA COMPETICIÓN

La llamada para la apertura del cajón de salida será 30 minutos antes del inicio de la prueba. La organización cerrará el cajón 10 minutos antes de la hora prevista de salida.

El/La ciclista/a que no esté situado/a en el cajón o se encuentre fuera del mismo 10 minutos antes de la salida, deberá salir en la cola de la prueba.

En la ETAPA 1, los ciclistas saldrán por orden de dorsal de menor a mayor y de 3 en 3, en intervalos de un minuto, respetando el orden de disciplinas: 1º HBR URBANTEENS, 2º HBR y 3º E-BIKERS HBR

La ETAPA 2, será neutralizada desde Las Murallas Reales hasta el acceso a la pista de Mendizabal, donde **LA RESALIDA SERÁ LANZADA.** En esta salida, en primera línea se encontrarán las E-bikes, los primeros y las primeras de la clasificación general de la etapa 1.

ART.7 CATEGORÍAS Y TROFEOS

La HBR se podrá disputar en las siguientes categorías:

MUSCULARES		
ABSOLUTA	MASCULINO	1º, 2º Y 3º
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª
CADETE NACIDOS HASTA 2016	MASCULINO	1º, 2º y 3º
	MASCULINO	1ª, 2ª Y 3ª
JUNIOR NACIDOS ENTRE 2008 Y 2009	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª
SUB 23 NACIDOS ENTRE 2004 Y 2007	MASCULINO	1º, 2º y 3º
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª
ELITE NACIDOS ENTRE 1997 Y 2003	MASCULINO	1º, 2º y 3º
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª
MASTER 30 NACIDOS ENTRE 1987 Y 1996	MASCULINO	1º, 2º y 3º
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª
MASTER 40 NACIDOS ENTRE 1977 Y 1986	MASCULINO	1º, 2º y 3º
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª
MASTER 50 NACIDOS ENTRE 1967 Y 1976	MASCULINO	1º, 2º y 3º
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª
MASTER 60 NACIDOS ENTRE 1957 Y 1966	MASCULINO	1º, 2º y 3º
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª

E- BIKE		
1ER GRUPO DE EDAD	MASCULINO	1º, 2º y 3º
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª
2º GRUPO DE EDAD	MASCULINO	1º, 2º y 3º
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª
ABSOLUTA E-BIKE	1º, 2º y 3º (MASCULINO Y FEMENINA)	
CLASIFICACION POR CLUBES	CLUB MAS NUMEROSO	

Las subcategorías de EBIKE se establecerán una vez finalizado el plazo de inscripciones, realizando una horquilla de edades entre los inscritos para las dos subcategorías marcadas arriba.

La organización se reserva el derecho de aumentar los premios equitativamente para los ganadores/as absolutos de uno o ambos géneros, siempre que cumplan los requisitos descritos anteriormente.

Para aparecer en la clasificación final es necesaria la culminación de ambas etapas y se sumarán los tiempos de las dos etapas para realizar la clasificación definitiva.

La clasificación individual se realizará con la suma de los tiempos de las dos etapas y **los premios serán entregados al finalizar la ETAPA II, el domingo.**

Los ciclistas deberán asistir a la entrega de trofeos a la hora expuesta en el programa del participante con la vestimenta ciclista.

No se entregará a ningún participante trofeo ni reconocimiento alguno, si no asiste a la entrega de premios.

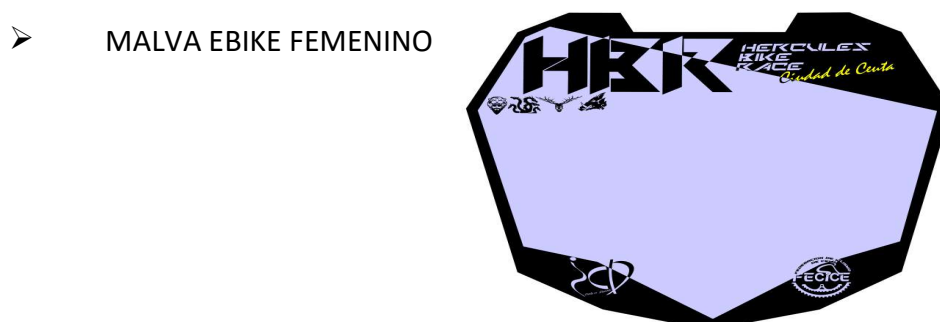
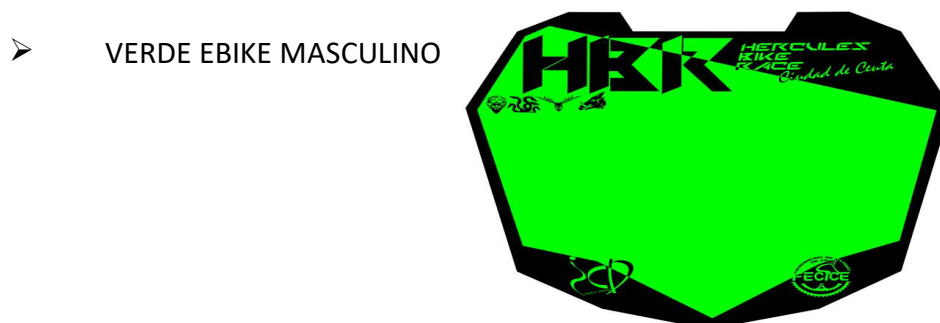
Los trofeos no son acumulativos por categorías.

Las clasificaciones finales serán oficiales 1 hora después de la entrada en meta del último corredor.

La **entrega de trofeos** tendrá lugar en las mismas **Murallas Reales**, salvo que por razones de fuerza mayor hubiera que determinar otro emplazamiento, que habilitaría la organización y que estaría debidamente señalado e indicado con tiempo suficiente.

Tanto los premios absolutos en metálico como los KOM/QOM estarán supeditados a la **participación mínima de cinco ciclistas** en cada **modalidad por disciplina (BTT /E-Bike), género (masculino/femenino) y por categorías absolutas.** En caso de no cumplirse este requisito, los premiados/as solo recibirán su trofeo correspondiente como ganadores .

El primer clasificado absoluto de la ETAPA 1 obtendrá como TROFEO un DORSAL DE METACRILATO y un dorsal único que le acredite como líder de la prueba:



ART.8 CAMBIOS, APLAZAMIENTOS/CANCELACIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho a cancelar la prueba y /o modificar el recorrido, kilometraje, horarios y fecha si fuera necesario, por la seguridad de los participantes, por mal estado del recorrido, por condiciones meteorológicas adversas u otras causas sobrevenidas, tratando en todo momento de informar previamente a los corredores mediante los distintos medios de comunicación .

Así mismo, si las autoridades locales competentes lo estiman oportuno para el buen desarrollo de la prueba y la mínima influencia de la misma en el tráfico de la ciudad, la organización podrá modificar el recorrido, cancelar parcial o totalmente la prueba, así como posponer hasta nuevo aviso la realización de la misma.

Si por algún motivo de fuerza mayor ajeno a la organización, no se celebre o aplazase la prueba, la organización establece que todos los participantes quedarán automáticamente inscritos para la siguiente edición o celebración de la prueba. También podrán solicitar la devolución del importe pagado, que tendrá unos gastos bancarios de 1% y que se realizará en el plazo máximo de 90 días.

ART.9 MEDIDAS DE SEGURIDAD Y COBERTURA DE LOS PARTICIPANTES

Las pruebas tienen una dificultad alta. Los participantes deberán estar suficientemente preparados para completar un recorrido de estas características.

Todo participante deberá llevar el casco reglamentario de forma obligatoria.

Las luces delantera blanca y trasera roja en las bicicletas son obligatorias y no podrán tomar la salida en la etapa 1 aquellos participantes que no dispongan de ellas.

Todos los participantes para tomar parte en la prueba deberán estar en posesión de licencia federativa de ciclismo (RFEC) o haber contratado el seguro que se facilita desde la organización, contando así con una cobertura y asistencia en caso de siniestro y/o accidente.

Todo/a corredor/a inscrito/a estará incluido en los seguros contratados por la organización.

ART.10 SEÑALES DE LA PRUEBA

Ambas etapas, urbana y BTT, estarán bien delimitadas y señalizadas en los puntos y tramos donde la organización considere posible una equivocación. Para ello se delimitará visiblemente el recorrido con vallas, conos, cintas de balizar, banners, y otras señales luminosas y/o reflectantes de diferentes tipos. A continuación se muestran las señales informativas que se pueden encontrar durante la prueba:



ART.11 ENTORNO Y MEDIO AMBIENTE

La organización se reserva el derecho de admisión, así como el derecho a penalizar o sancionar a un ciclista por incumplimiento del reglamento, por no respetar el medio ambiente y entorno natural que nos rodea, por no obedecer las órdenes de la organización, jueces de carrera y/o cuerpos y fuerzas de seguridad.

Los participantes deberán **respetar el itinerario marcado** por la organización, respetando el entorno natural. Estará totalmente prohibido salirse del trazado marcado, así como deshacerse de cualquier elemento contaminante en el medio, provocar o producir ningún daño al entorno urbano o del campo exterior. Todo participante que decida abandonar la prueba deberá comunicarlo a la organización.

También habrá **personal de la organización** dispuesto en aquellos puntos donde sea necesario. A este personal se le deberá **obedecer en las indicaciones pertinentes**, de lo contrario **podría acarrear la descalificación a la prueba**. Se ruega informar a la mayor brevedad si notasen cualquier anomalía en el recorrido, a cualquier miembro de este personal de la organización para su inmediata subsanación.

Con el fin de preservar el entorno natural, en cada salida se controlará que todo el material de avituallamiento (barritas, geles energéticos y similares) no biodegradables, estén identificados con el número de dorsal del ciclista portador del mismo, realizando controles aleatorios en la línea de salida a tal efecto. Los ciclistas que no lleven identificados los materiales energéticos, podrán ser sancionados por la organización.

La organización retirará todos los residuos del circuito el mismo día de la prueba con el objetivo de preservar y mantenerlo en el mejor estado posible y cuidando al máximo el entorno natural que nos rodea.

El lanzamiento de residuos, del tipo que sean, será sancionado drásticamente por la organización. La organización delimitará las zonas de avituallamiento con dos carteles de inicio y fin de avituallamiento, siendo estos los únicos espacios permitidos y autorizados para deshacerse de residuos.

ART.12 RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

El dorsal del ciclista deberá ir en la parte delantera de la bicicleta, y visible.

No está permitido recortar, ni realizar ninguna modificación en los dorsales. Se deberá seguir las directrices marcadas por la organización respecto a la colocación del chip.

No está permitido la modificación de las E-Bike tanto en la potencia de la misma como en la duración de la batería, La organización podrá en todo momento verificar que las E-Bike son de serie.

La inscripción es totalmente intransferible, el/la ciclista que sea detectado/a haciendo un uso fraudulento del dorsal/inscripción será penalizado/a por la organización con la expulsión de la prueba y la penalización para participar en las cinco siguientes ediciones.

Se establecerán revisiones aleatorias en la línea de salida y meta, para comprobar que corresponden número de dorsal con el ciclista correspondiente. Para ello, el ciclista deberá probar de cualquier manera verificable (DNI físico o electrónico, foto en el móvil del DNI, fotocopia en papel, etc) que el dorsal que porta es el correspondiente a su DNI. Esto se podrá efectuar en cualquier momento que se le requiera por algún miembro de la organización.

ART.13 ACEPTACIÓN Y PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Los participantes, por el mero hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento sometiéndose formalmente al mismo y a las indicaciones de la organización y de la Federación de Ciclismo de Ceuta (FECICE) y, en especial, a las decisiones que tomen los organizadores de la prueba. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Cada ciclista participará bajo su entera responsabilidad y asumirá poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba y se compromete a aceptar estrictamente este reglamento.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara que:

- ✓ Conoce la dureza de la prueba y esta preparado tanto física como psíquicamente para la realización de la prueba, y no padece lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, así mismo no consumir ni antes ni después de la prueba ningún tipo de sustancia prohibida consideradas como doping que pueda poner en riesgo su salud, abogando por un deporte sano y saludable. Eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de todo lo anterior. Autoriza a los Servicios Médicos de la prueba a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudieran necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba si ello lo estiman necesario para su salud. Si durante la prueba, padeciera cualquier tipo de lesión u otra circunstancia que pudiese poner en peligro su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible.
- ✓ Asume que este tipo de pruebas conlleva un riesgo adicional para el participante, por lo que participa por propia voluntad e iniciativa, aceptando los peligros y consecuencias derivadas de su participación y sabiendo el itinerario, por lo que atenderá permanentemente a todas las indicaciones que los responsables de la Organización hagan, con el fin de evitar cualquier daño en la propiedad ajena y en su persona o frente a terceros, llevando permanentemente el casco.
- ✓ Al participar voluntariamente y bajo su responsabilidad en la prueba, exime tanto a la Organización, colaboradores y patrocinadores, como a cualquier otro participante de la culpa por cualquier daño físico causado o material que pudiera sufrir y, por tanto, renuncia a poner cualquier tipo de demanda o denuncia contra los mismos.
- ✓ Sabe que el dorsal es personal e intransferible y que no podrá llevarlo otra persona ni otro participante en su lugar.

- ✓ Se compromete a respetar el recorrido por el que discurre la prueba, a no dañar el entorno y a no arrojar basura en ningún punto del mismo, asumiendo su descalificación en el caso contrario.
- ✓ No es aconsejable que participen personas poco habituadas al ciclismo. Desde la organización se recomienda encarecidamente a todos los participantes la realización de una revisión médica que asegure la idoneidad o no de su participación.

Todos los participantes que se inscriban, aceptan y se someten formalmente al presente reglamento de la prueba y las indicaciones de la Organización.

ART.14 PROTECCIÓN DE DATOS, USO Y CESIÓN DE DERECHO DE IMÁGEN

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), SE INFORMA a todos los participantes:

- Los datos de carácter personal solicitados y facilitados por usted en la inscripción, son incorporados a un fichero de titularidad privada cuyo responsable y único destinatario es Mis Tiempos con chip.
- Solo serán solicitados aquellos datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente el servicio, pudiendo ser necesario recoger datos de contacto de terceros, tales como representantes legales, tutores, o personas a cargo designadas por los mismos.
- Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad exigido por la normativa, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin

el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio.

- Una vez finalizada la relación entre la empresa y el cliente los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de 5 años, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal.
- Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones, Mis Tiempos con chip puede realizar publicaciones y acciones comerciales, pudiendo existir la posibilidad de que en estas puedan aparecer los datos personales y/o imágenes que ha proporcionado a nuestra empresa dentro del vínculo comercial existente;

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento General de Protección de Datos relativo a la protección de las personas físicas en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD),

la Organización comunica que toda persona que participe, está prestando su consentimiento para ceder las imágenes, vídeos, archivos multimedia... en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter comercial se puedan realizar a los clientes, en las diferentes secuencias y actividades realizadas y/o contratadas con nuestra empresa.

Así mismo, toda persona que participe en este evento consiente que sus datos sean cedidos por la Organización, si fuera necesario, a otros colaboradores y/o responsables del evento para la correcta gestión y consecución del mismo, así como consiente como tutor o responsable legal que los datos de su hijo/a o sus hijos/as o menor o menores a su cargo sean cedidos a la misma empresa para la gestión y consecución del evento.

ANEXOS

AUTORIZACIÓN RECOGIDA BOLSA CICLISTA

AUTORIZACIÓN A MENORES: PADRES, MADRES Y/O Tutores LEGALES...

ANEXO II: AUTORIZACIÓN PATERNA

NOTA: Para la retirada de la bolsa del ciclista y su dorsal se deberá de presentar la siguiente documentación:

- **Del Autorizante (del inscrito a la prueba)**
 - D.N.I./Permiso de Conducir/Pasaporte
 - **ANEXO II: AUTORIZACIÓN PATERNA** debidamente cumplimentada con fotocopia del padre/madre/tutor/tutora. (Participante menor de edad).
- **Del Autorizado:**
 - D.N.I./Permiso de Conducir/Pasaporte